



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### *Notificación por medio de anuncio*

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta Mutua por D. Santiago Muñoz Dual, con NIF 45421763Y y NAF 420012866736, por un importe total de 634,80 euros (seiscientos treinta y cuatro con ochenta euros), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida, se abonó por baja médica hasta el 10/06/2018, no se debe abonar nada porque no tiene cumplido el periodo de carencia (180 días cotizados en los últimos 5 años).

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 21 de enero de 2019.

La Directora Provincial,  
Carolina de Miguel Lancha